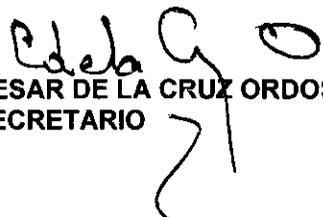


TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA
PROCESOS EN TRASLADO SECRETARIAL No. 58
MONTERÍA, 6 DE AGOSTO DE 2018
ARTÍCULO 110 CGP

ACCION	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO/TRASLADO	TERMINO	RADICADO	MAGISTRADO
NULIDAD Y RESTAB. DEL DERECHO	PETREX S.A. SUCURSAL COLOMBIA	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO	RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN CONTRA AUTO DE FECHA 26 DE JULIO DE 2018	3 DÍAS	23.001.23.33.000. 2017.00248.00	DIVA CABRALES SOLANO

SECRETARIA Se deja constancia que al día siguiente de la fijación comienza a correr el término de traslado, siendo las 8:00 A.M.

Montería, 6 de agosto de 2018


CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
SECRETARIO

SECRETARIA. Se deja constancia que en la fecha, siendo las 6:00 P.M. Vence el término de traslado.

Montería, 10 de agosto de 2018

CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
SECRETARIO